



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2022

Número de documento: NI 900301249

Sujeto obligado: INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL

Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 29/09/2022 09:02 PM

Puntaje auditoría: 63 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 11/11/2022

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico				Punt Aud.: Puntaje Auditoría							
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.			
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	0	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	0	ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD	100	0			
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO	100	61.5	ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MENÚ DE TRANSPARENCIA	100	65.9			
2.2 Footer o pie de página	100	40									
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	100	75									
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado.	100	100									
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100	3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	100	91						
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	0									
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	0									
3.4 Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias	100	100									
3.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas	100	100									
3.6 Directorio de entidades	100	100									
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	100									
3.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención	100	100									
3.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	100	100									



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
3.10 Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado	100	100						
3.11 Calendario de actividades	100	0						
3.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público	100	100						
3.13 Entes y autoridades que lo vigilan	100	100						
3.14 Publicación de hojas de vida	100	100						
4.1 Normativa de la entidad o autoridad	100	100	4. NORMATIVA	100	100			
4.2 Búsqueda de normas	100	100						
4.3 Proyectos de normas para comentarios	100	100						
5.1 Plan Anual de Adquisiciones	100	100	5. CONTRATACIÓN	100	90			
5.2 Publicación de la información contractual	100	100						
5.3 Publicación de la ejecución de los contratos	100	100						
5.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras	100	0						
5.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo	100	100						
6.1 Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión	100	100	6. PLANEACIÓN	100	54.4			
6.2 Ejecución presupuestal	100	0						
6.3 Plan de Acción	100	75						
6.4 Proyectos de Inversión	100	100						
6.5 Informes de empalme	100	100						
6.6 Información pública y/o relevante	100	100						
6.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	28.6						
6.8 Informes de la Oficina de Control Interno	100	100						
6.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico	100	100						
6.10 Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos	100	0						
7.1 Trámites	100	0	7. TRÁMITES	100	0			
8.1 Descripción General	100	20	8. PARTICIPA	100	4.6			
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	100	0						
9.1 Instrumentos de gestión de la información	100	100	9. DATOS ABIERTOS	100	100			
9.2 Sección de Datos Abiertos	100	100						
10.1 Información para Grupos Específicos	100	33.3	10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS	100	33.3			



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
11.1 Normatividad Especial	100	100	11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD	100	100			
12.1 Procesos de recaudo de rentas locales	100	100	12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES	100	100			
12.2 Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	100	100						
13.1 Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública	100	0	13. MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	100	77.4			
13.2 Canales de atención y pida una cita	100	0						
13.3 PQRS	100	90						
14.1 Sección de Noticias	100	100	14. SECCIÓN DE NOTICIAS	100	100			
15.1 Anexo 3. Condiciones de seguridad digital	100	66.7	15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	66.7	ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB	100	66.7

Informe Detallado de Auditoría

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/2022/07/07/capitulo-i/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su



visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-



publicos.pdf).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO GOV.CO

2.1. Top Bar(GOV.CO)

a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redireccione al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

2.2. Footer o pie de página

Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:

a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

DATOS DE CONTACTO:

a. Teléfono conmutador.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

c. Línea anticorrupción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.



- d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- e. Correo de notificaciones judiciales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

- f. Enlace para el mapa del sitio.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/nosotros/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



- g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.



2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

a. Términos y condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

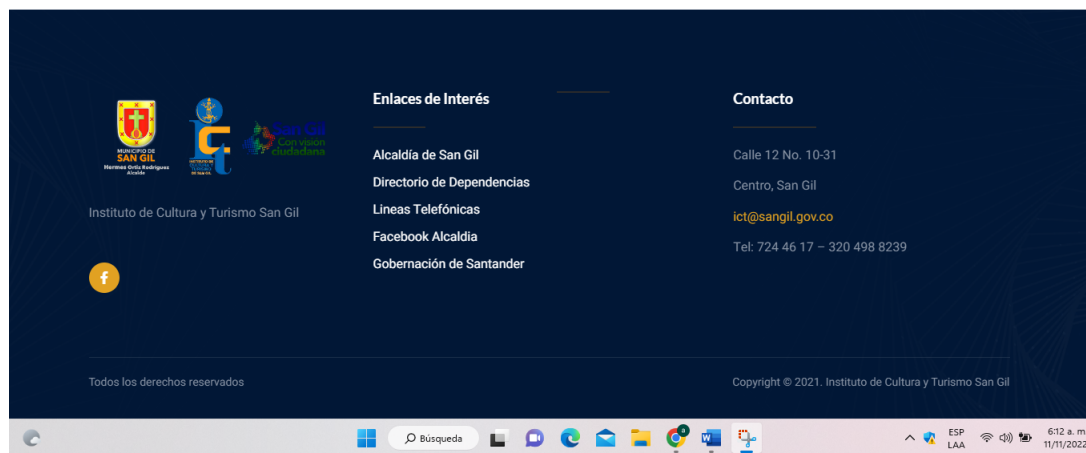
c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.



d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/lineamientos>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

2.4. Requisitos mínimos en menú destacado

a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. Menú "Participa".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Misión, visión, funciones y deberes

a. Misión y visión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/nosotros/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Funciones y deberes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.2. Estructura orgánica - organigrama

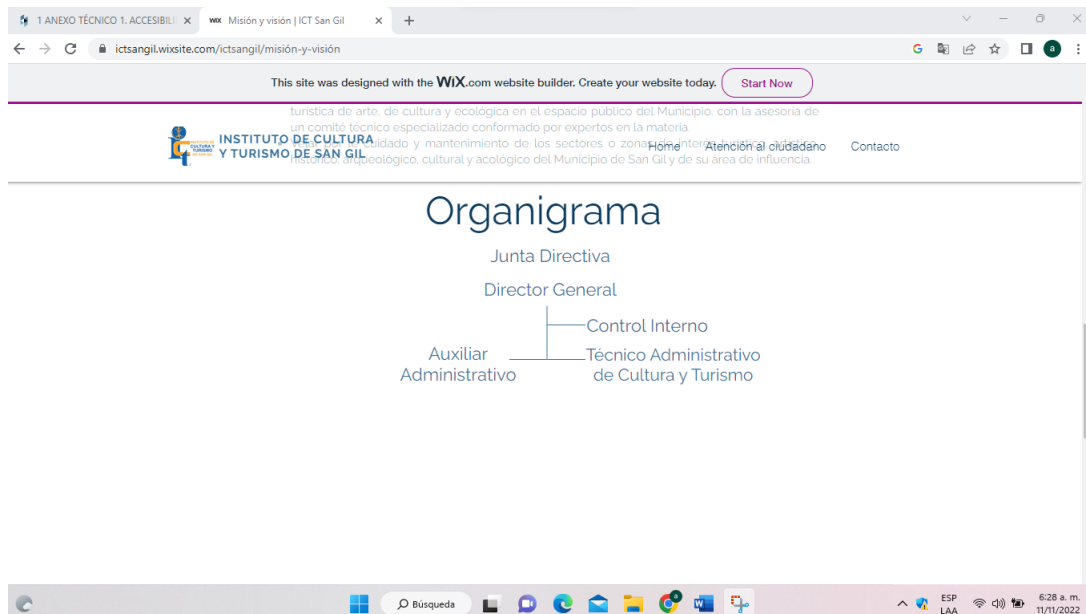
a. Organigrama

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

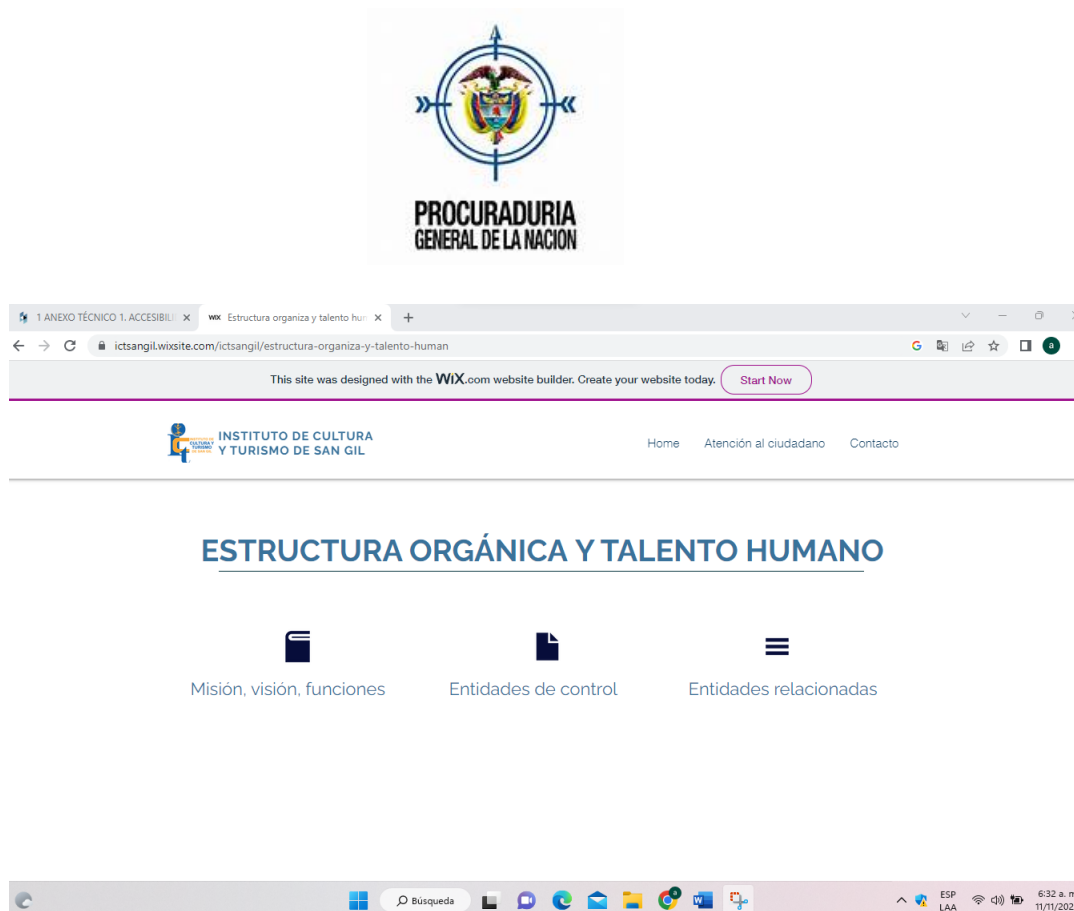
a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/misi%C3%B3n-y-visi%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



3.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias

a. Información de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/puntos-de-atenci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

d. Horarios y días de atención al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Si cumple

- e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/puntos-de-atenci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.5. Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas

- a. Nombres y apellidos completos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

- b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

- c. Formación académica.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

- d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

- e. Empleo, cargo o actividad que desempeña.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

- f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>



Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

h. Teléfono Institucional.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/estructura-organiza-y-talento-human>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

3.6. Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/copy-of-entidades-relacionadas>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Si cumple

3.8. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención

a. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Normas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/transparencia/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

c. Formularios.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdP-k6911nPAV6j3E9sOiudVni6lg-IDTU72hIhi91JRIqncA/viewform>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

d. Protocolos de Atención.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.9. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

a. Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/2022/04/22/matriz-mapa-de-riesgo-ict/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

3.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado

a. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.11. Calendario de actividades

a. Calendario de actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



3.12. Información sobre decisiones que pueden afectar al público

a. Información sobre decisiones que puede afectar al público.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/noticias/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

3.13. Entes y autoridades que lo vigilan

a. Nombre de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

b. Dirección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

c. Teléfono.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

d. E-mail.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

e. Enlace al sitio web del ente o autoridad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

f. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

g. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/entes-de-control>



Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.

3.14. Publicación de hojas de vida

a. Publicación de hojas de vida.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/nosotros/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

4. NORMATIVA

4.1. Normativa de la entidad o autoridad

Leyes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/documentos-oficiales/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

Decreto Único Reglamentario.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/documentos-oficiales/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

Normativa aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/documentos-oficiales/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: la entidad no emite ninguna ley o decreto de comunicación para la publicación en la gaceta oficial

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

Políticas, lineamientos y manuales.

a. Políticas y lineamientos sectoriales.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Manuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

Agenda Regulatoria.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: No estamos sujetos a lo establecido por el Decreto 1273 de 2020.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

4.2. Búsqueda de normas

a. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ente descentralizado del sector turismo (Sujeto no obligado)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ente descentralizado del sector turismo (Sujeto no obligado)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

4.3. Proyectos de normas para comentarios

a. Proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ente descentralizado del sector turismo (Sujeto no obligado)

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ente descentralizado del sector turismo (Sujeto no obligado)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

c. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Ente descentralizado del sector turismo (Sujeto no obligado)

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

5. CONTRATACIÓN

5.1. Plan Anual de Adquisiciones

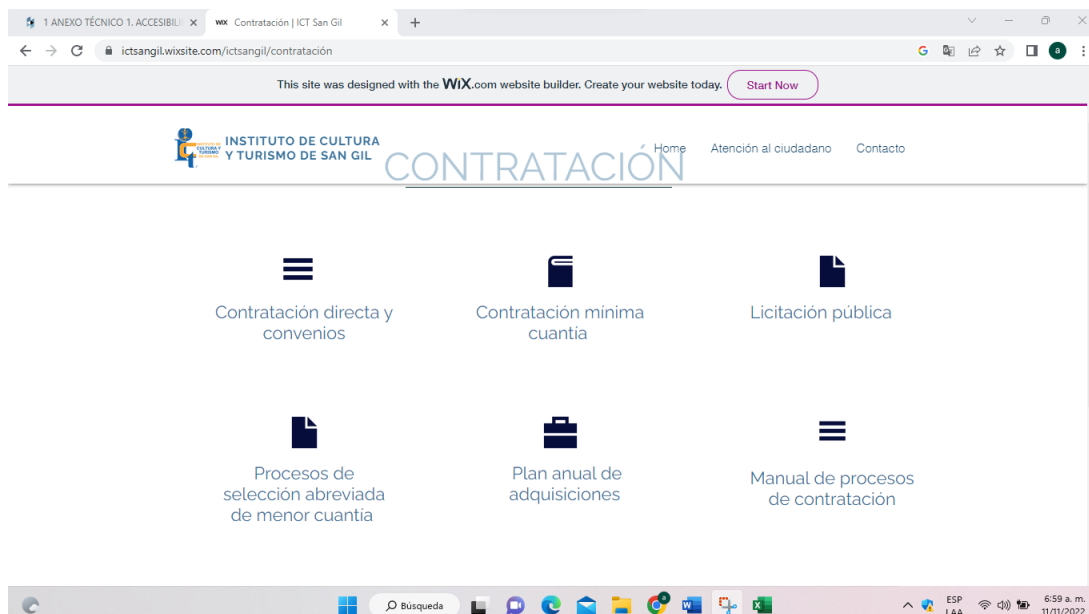
Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/documentos-oficiales/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020



5.2. Publicación de la información contractual



Información de gestión contractual en el SECOP.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020



5.3. Publicación de la ejecución de los contratos

Publicar el estado de la ejecución de los contratos, indicando:

a. Fecha de inicio y finalización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Valor del contrato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

c. Porcentaje de ejecución.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

d. Recursos totales desembolsados o pagados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

e. Recursos pendientes de ejecutar.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

f. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

5.5. Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo

Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

6. PLANEACIÓN

6.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión

Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/presupuesto>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/presupuesto>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

6.3. Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN:

a. Objetivos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/plan-de-accion>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Estrategias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/plan-de-accion>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



Plan de Accion ICT 2021 [Vista protegida] - Excel

Inicio, Sesión, Guardar, Imprimir, Compartir, Ayuda, ¿Qué desea hacer?

Archivo, Inicio, Insertar, Disposición de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Ayuda, ¿Qué desea hacer?

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

A9, San Gil con visión ciudadana para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural

VIGENCIA PLAN Y RESPONSABLES SUPERVISION Y SEGUIMIENTO GE													
PLAN DESARROLLO SAN GIL CON VISION CIUDADANA		2020-2023		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
VIGENCIA DEL PLAN		2021		PROCESO O SUBPROCESO									
FECHA DE EVALUACION				FUNCIONARIO RESPONSABLE									
				FUNCIONARIO DE APOYO									
PROGRAMA PDM (PROYECTO)		AVANCE PROGRAMA		# RADICADO BANCO PROYECTOS		PLAN DESARROLLO 2020-2023 META CUATRIENIO		META ANUALIZADA		% DE AVANCE META AÑO 2021		AVANCE CUATRIENIO	
								2020 2021 2022 2023					
San Gil con visión ciudadana para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural		0%				1. Ejecutar 4 programas para fortalecer los hábitos de lectura de la comunidad sangaleña		1 1 1 1		0%		0%	

Hoja1

Listo

7:06 a.m. 11/11/2020



Plan de Accion ICT-2021 [Vista protegida] - Excel

Inicio, Sesión, Ayuda, ¿Qué desea hacer?

Archivo, Inicio, Insertar, Disposición de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Ayuda

VISTA PROTEGIDA Tenga cuidado: los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

A9 San Gil con visión ciudadana para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural

VIGENCIA PLAN Y RESPONSABLES SUPERVISION Y SEGUIMIENTO GE													
PLAN DESARROLLO SAN GIL CON VISION CIUDADANA		2020-2023		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
VIGENCIA DEL PLAN		2021		PROCESO O SUBPROCESO									
FECHA DE EVALUACION				FUNCIONARIO RESPONSABLE									
				FUNCIONARIO DE APOYO									
PROGRAMA PDM (PROYECTO)		AVANCE PROGRAMA		# RADICADO BANCO PROYECTOS		PLAN DESARROLLO 2020-2023 META CUATRIENIO		META ANUALIZADA		% DE AVANCE META AÑO 2021		AVANCE CUATRIENIO	
								2020 2021 2022 2023					
San Gil con visión ciudadana para el fortalecimiento de la institucionalidad cultural		0%				1. Ejecutar 4 programas para fortalecer los hábitos de lectura de la comunidad sangileña		1 1 1 1		0%		0%	

Hoja1

Listo

7:06 a.m. 11/11/2020



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/rendicion-de-cuentas-2/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

6.6. Información pública y/o relevante

Divulgar los informes o comunicados de información relevante.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Es un ente descentralizado del sector turismo.

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de Gestión.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/rendicion-de-cuentas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple, pero se solicita la actualización de la información.

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/rendicion-de-cuentas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/rendicion-de-cuentas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020

Planes de mejoramiento:

a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020

6.8. Informes de la Oficina de Control Interno

a. Informe pormenorizado.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>



Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

6.9. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico

Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020

Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:

a. número de solicitudes recibidas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



- b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.
- c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.
- d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.
Respuesta autodiagnóstico: Sí
Link: <https://culturayturismosangil.com/category/control-interno/>
Respuesta auditoría: No
Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

TRÁMITES:

- a Normatividad que sustenta el trámite.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://culturayturismosangil.com/tramites/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020. cómo se evidencia en la imagen adjunta.



Procesos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/tramites/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

Costos asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/tramites/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

Formatos y/o formularios asociados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/tramites/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple según lo dispuesto en la resolución 1519 anexo 2 2020.

8. PARTICIPA



8.1. Descripción General

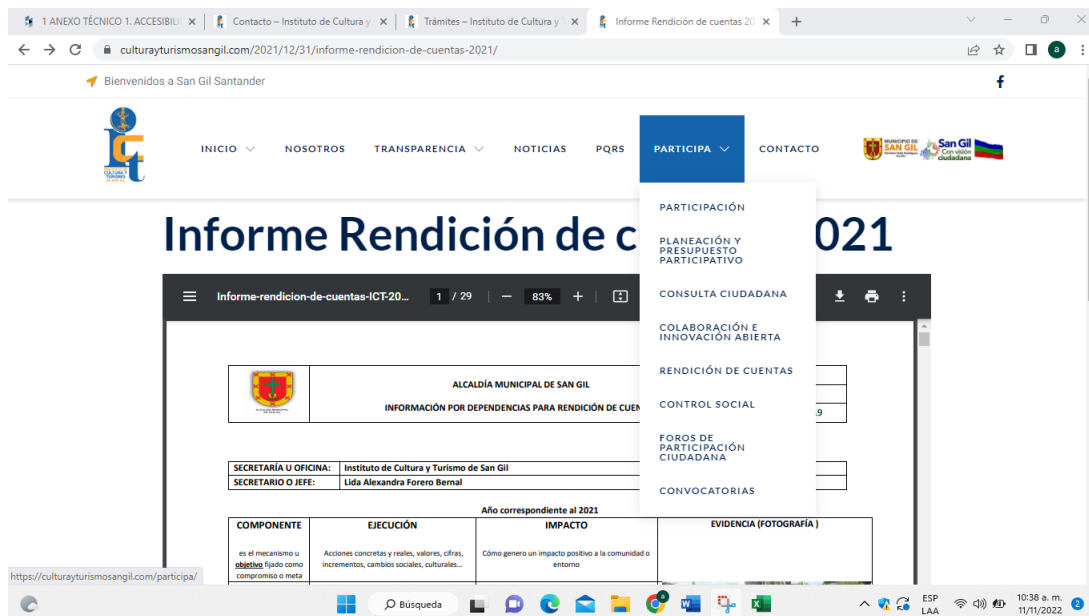
a. Descripción General del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

e. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

g. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Diagnóstico e identificación de problemas:

a. Publicación temas de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

b. Caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

c. Herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

d. Divulgar resultados.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

Planeación y presupuesto participativo :

a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>



Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: Si cumple

- b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

- c. Publicar la información sobre las decisiones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

- d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

Consulta Ciudadana:

- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

e. Facilitar herramienta de evaluación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

Colaboración e innovación:

a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

b. Convocatoria con el reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

Rendición de cuentas:

a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

c. Calendario eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No



Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

g. Memorias de cada evento.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

h. Acciones de mejora incorporadas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

Control social:

a. Informar las modalidades de control social.



Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

c. Resumen del tema objeto de vigilancia

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

d. Informes del interventor o el supervisor

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



g. Acciones de mejora.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/contacto/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

9. DATOS ABIERTOS

9.1. Instrumentos de gestión de la información

Instrumentos de gestión de la información:

Registros de activos de información:

a. Nombre o título de la categoría de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

b. Descripción del contenido la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

e. Formato.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A



Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

f. Información publicada o disponible.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

g. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

Índice de información clasificada y reservada:

a. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

b. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

c. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

d. Medio de conservación y/o soporte.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>



Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

f. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

g. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

h. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

i. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

j. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

k. Excepción total o parcial.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

l. Plazo de la clasificación o reserva.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>



Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

m. Enlace a www.datos.gov.co.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

Esquema de publicación de la información:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

b. Idioma.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

c. Medio de conservación y/o soporte

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

d. Formato

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

e. Fecha de generación de la información

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

g. Lugar de consulta.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

h. Nombre del responsable de la producción de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

i. Nombre del responsable de la información.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

Programa de gestión documental:

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen. Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complementa o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Doc

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

Tablas de retención documental:



a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

9.2. Sección de Datos Abiertos

Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/category/datos-abiertos/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

a. Información para niños, niñas y adolescentes.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

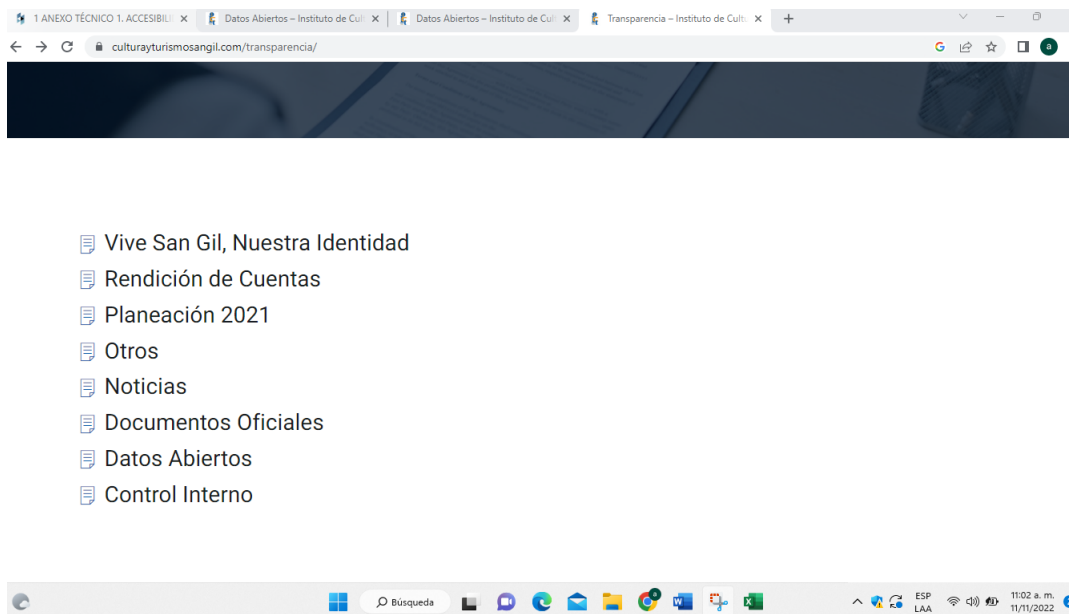
b. Información para Mujeres.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



c. Otros de grupos de interés.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

11. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD

11.1. Normatividad Especial

Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/>

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020.

12. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES

12.1. Procesos de recaudo de rentas locales

Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:

a. Flujogramas.



Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Procedimientos.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

c. Manuales aplicables.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

12.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA)

Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:

a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

b. Sujeto activo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

c. Sujeto pasivo.

Respuesta autodiagnóstico: N/A



Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

d. Hecho generador.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

e. Hecho imponible.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

f. Causación.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

g. Base gravable.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

h. Tarifa.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: ENTE DESCENTRALIZADO DEL SECTOR TURISMO Y NO RECAUDAMOS IMPUESTOS

Respuesta auditoría: N/A

Observación auditoría: No Aplica se ajusta a la resolución 1519 de 2020

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA



13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

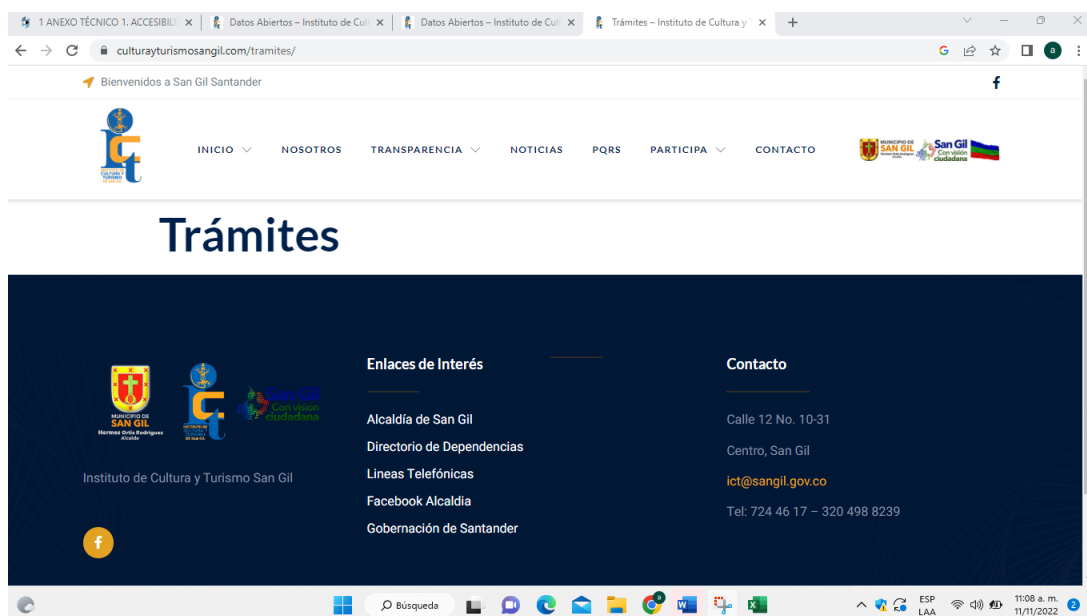
Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/contrataci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.



13.2. Canales de atención y pida una cita

a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/puntos-de-atenci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

Respuesta autodiagnóstico: Sí



Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/puntos-de-atenci%C3%B3n>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple, la URL no direcciona lo mencionado con el ítem, una vez validada la página web no se evidencia el cumplimiento de la resolución 1519 de 2020.

13.3. PQRSD

Condiciones técnicas:

a. Acuse de recibo.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. Validación de campos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. Mecanismos para evitar SPAM.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

d. Mecanismo de seguimiento en línea.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

e. Mensaje de falla en el sistema.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

f. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Si cumple

- g. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- h. Seguridad Digital.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

Condiciones del formulario:

- a. Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- b. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- c. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP -Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- d. Número de documento de identidad o NIT de la empresa.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí



Observación auditoría: Si cumple

- e. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- f. Correo electrónico.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- g. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- h. Número de contacto.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- i. Objeto de la PQRS.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

- j. Adjuntar documentos o anexos.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple con lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.



k. Aviso de aceptación de condiciones.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple con lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.

l. Botón "Enviar".

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/atencion-al-ciudadano/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

14. SECCIÓN DE NOTICIAS

14.1. Sección de Noticias

a. Sección de noticias.

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://culturayturismosangil.com/noticias/>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB



15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1591 de 2020?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: Sí

Observación auditoría: Si cumple

c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")

Respuesta autodiagnóstico: Sí

Link: <https://ictsangil.wixsite.com/ictsangil/politicas>

Respuesta auditoría: No

Observación auditoría: No Cumple con lo dispuesto en el Anexo Técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020.



Información para ajustar en el botón de transparencia en la página web de su entidad

A continuación se listan las preguntas en las que se encontraron diferencias en las respuestas entre el autodiagnóstico y la auditoría.

1. ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB

1.1. Directrices de Accesibilidad Web

- a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?
- b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).
- c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?
- d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?
- e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?
- f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?
- g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?
- h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf).
- i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?

2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO



COLOMBIANO GOV.CO

2.2. Footer o pie de página

- a. Teléfono conmutador.
- b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.
- c. Línea anticorrupción.
- e. Correo de notificaciones judiciales.
- f. Enlace para el mapa del sitio.
- g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).

2.3. Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal

- c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.

3. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

3.2. Estructura orgánica - organigrama

- a. Organigrama

3.3. Mapas y cartas descriptivas de los procesos

- a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.

3.11. Calendario de actividades

- a. Calendario de actividades.

5. CONTRATACIÓN

5.4. Manual de contratación, adquisición y/o compras

Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

6. PLANEACIÓN

6.2. Ejecución presupuestal

Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

6.3. Plan de Acción



- b. Estrategias.
- f. Planes generales de compras.

6.7. Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.

Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).

- a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.
- b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.
- c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.

6.10. Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos

Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.

- a. número de solicitudes recibidas.
- b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.
- c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.
- d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

7. TRÁMITES

7.1. Trámites

- a Normatividad que sustenta el trámite.
- Procesos.
- Costos asociados.
- Formatos y/o formularios asociados.

8. PARTICIPA

8.1. Descripción General

- a. Descripción General del Menú Participa.
- b. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.
- c. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.
- d. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.
- f. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.
- h. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.



- i. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.
- j. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

- a. Publicación temas de interés.
- b. Caja de herramientas.
- c. Herramienta de evaluación.
- d. Divulgar resultados.
- a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.
- b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.
- c. Publicar la información sobre las decisiones.
- d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).
- a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.
- b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.
- c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.
- d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.
- e. Facilitar herramienta de evaluación.
- a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.
- b. Convocatoria con el reto.
- c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.
- d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.
- e. Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.
- f. Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.
- a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.
- b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.
- c. Calendario eventos de diálogo.
- d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.
- e. Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.
- f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.
- g. Memorias de cada evento.
- h. Acciones de mejora incorporadas.
- a. Informar las modalidades de control social.
- b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.
- c. Resumen del tema objeto de vigilancia



- d. Informes del interventor o el supervisor
- e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.
- f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.
- g. Acciones de mejora.

10. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS

10.1. Información para Grupos Específicos.

- b. Información para Mujeres.
- c. Otros de grupos de interés.

13. MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

13.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública

Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.

13.2. Canales de atención y pida una cita

- a. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.
- b. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.

13.3. PQRSD

- j. Adjuntar documentos o anexos.
- k. Aviso de aceptación de condiciones.

15. ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL WEB

15.1. Anexo 3. Condiciones de seguridad digital

- c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción ""no aplica"")